



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMPROMISO GLOBAL

Servicio de Lenguas
Modernas

Universidad de Huelva

Acuerdo de ampliación de plazos de la Comisión de Selección para la “Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI” incluida en el VI Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Huelva.

La Comisión de Selección, con base en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ["Boletín Oficial del Estado" (BOE) nº 236 de 2 de octubre de 2015] acuerda ampliar en cuatro días, hasta el próximo 17 de julio, el plazo máximo para la presentación de solicitudes con objeto de ofrecer un margen mayor a los interesados.

Contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a los interesados el presente acuerdo según lo exigido en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Huelva, a 11 de julio de 2024

Fdo.: Fernando David Rubio Alcalá
Director de Política Lingüística de la Universidad de Huelva

Código Seguro De Verificación	EDEIMykJ166wXH011bJh4Q==	Fecha	11/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fernando David Rubio Alcalá		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EDEIMykJ166wXH011bJh4Q=	Página	1/1

